



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 074/2009
Extraordinario**

Fecha: *viernes, 02/10/2009*
Hora: *11:30 a.m.*
Lugar: *sala Ramón J. Velásquez.*

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de solicitud de jubilación de personal académico.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento,

RESUELVE : Cerrar la sesión permanente.

Punto único: Consideración de solicitud de jubilación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la jubilación del siguiente personal académico:

Personal Académico

Nombres y Apellidos	C.I.	Fecha de Jubilación
María Luz del Consuelo Camargo Pulido	4.206.447	02/10/2009



M.Sc. Luis Alberto Vergara Parra
Secretario Accidental.

FGG/mmd